



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 544/2021
Bahía Blanca, 1 de febrero de 2022

VISTO

El contenido de la Res CSU 684/21, mediante la cual se crean los cargos temporarios de Ayudante A, Asistente de Docencia y Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, para el Departamento de Ciencias de la Salud.

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof. Marcela Arzuaga de contratar a la Lic. Flavia Fantini como Ayudante de docencia A DS

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic Flavia Fantini tiene experiencia como psicóloga en la atención de adultos, ha desarrollado residencia y beca de Jefatura en el Servicio de Salud Mental del HIG “Dr. J. Penna”, tiene experiencia docente, se ha desempeñado como Psicóloga del plantel de profesionales del programa Pro-posal (programa de peso saludable) del Hospital de la Asociación Médica de Bahía Blanca “Dr. Felipe Glasman, ha desarrollado, tiene experiencia en la atención de personas con riesgo psico –social dependiente del consulado General de Italia.

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Flavia Fantini (DNI: 34.828.612 – Legajo 15349) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área de abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: El cargo será financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 684/21.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 469/20 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.